

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
GESTIÓN JURIDICA



Bogotá, D.C., 18 de marzo de 2022

Señor:

MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES
Subdirector de Compras Bienes y Suministro.

ASUNTO: ACLARACION EVALUACIÓN JURIDICA CONVOCATORIA No 06 - 2022

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito me permito ACLARAR que por error de digitación en el resultado de la convocatoria No. 06-2022 cuyo objeto ES EL SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA , LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA; Se calificó como inadmisibles a los oferentes No.16 NIPROMEDICAL CORPORATION y No.22 ALLERS S.A, Sin embargo, verificando todos los documentos por parte de la oficina jurídica se evidencia que cumplen a cabalidad con todos los requisitos exigidos; Por tal razón los proponentes No.16 NIPROMEDICAL CORPORATION y No.22 ALLERS S.A se cambia su calificación de estado INADMISIBLE a ADMISIBLE

Atentamente,


NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA.
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
Proyectó: S. Milena Duarte Roa
Prof. III Esp en Misión

